

Birulés llama a la paz de las antenas

Gijón, J. MORÁN

La ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés, sostuvo ayer que «claramente» no existe peligro actual ni futuro con la instalación de antenas de telefonía móvil en las ciudades.

Birulés se encontró ayer a la entrada del Centro Oceanográfico con un grupo de manifestantes de La Calzada que enarbolaban un pancarta: «Antenas de telefonía en comunidades, no».

La Ministra pasó de largo, pero después explicó, durante una rueda de prensa, la postura oficial de su departamento. «Todas las antenas de telefonía móvil están cumpliendo las directivas internacionales y de la Unión Europea, desde el punto de vista de distancias y potencias, y el Ministerio tiene obligación de que se cumplan».

Birulés aseguró que, «desde este punto de vista, la situación está clara», y agregó: «Que sepan los vecinos que incluso hemos pedido a los propios fabricantes que sean explícitos para que haya la máxima transparencia e información sobre las antenas».

Anna Birulés –que antes de ser llamada por Aznar procedía del sector de las telecomunicaciones, como directora general de la operadora Retevisión– explicó pausadamente algunos aspectos técnicos: «Las antenas pueden distribuirse más o concentrarse más, sin pasar de un límite de potencia».

Dado que «las antenas tienen una irradiación horizontal», requieren «distancias mínimas de tres metros» en el caso de que estén aisladas. Si hubiera varias concentradas en un mismo espacio, esta distancia ha de alcanzar «entre siete y diez metros», apuntó la

Ministra.

Birulés anunció que en un plazo de unos tres meses se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) la norma correspondiente a las antenas de telefonía móvil «que recoge la normativa comunitaria». No obstante, indicó: «Continuaremos analizando este asunto desde el ámbito tecnológico y científico».

Investigadores becarios de la Universidad de Oviedo también protestaron ante la Ministra por su precaria situación laboral. Según Birulés, las cosas están cambiando para este colectivo, y este mes entrarán en vigor «contratos laborales de cinco años, renovables, que permiten la incorporación, después del proceso predoctoral, en un centro o equipo de investigación».

© 2001, La Nueva España